



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO.

**COMPARATIVO TERCER TRIMESTRE AÑO 2021.
JULIO – SEPTIEMBRE.**

Contralora General de Boyacá
MARTHA BIGERMAN ÁVILA ROMERO

Elaborado por:
WILLIAM JOSÉ GONZÁLEZ LIZARAZO
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Tunja. Octubre 2021

“Control fiscal con participación social”

Calle 19 No. 9-35 pisos 5 y 6. Teléfono 7422012 Fax 7422011

Nit 891.800.721-8 *www.cgb.gov.co* *email: cgb.gov.co*



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.
2. OBJETIVO.
3. METODOLOGÍA.
4. ALCANCE.
5. MARCO NORMATIVO.
6. INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO
- 6.1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES.
 - 6.1.1. PLANTA DE PERSONAL.
 - 6.1.2. GASTOS DE PERSONAL DE NOMINA, COMPARADO DEL 1 DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE DE LOS AÑOS 2020 Y 2021.
 - 6.1.3. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE.
 - 6.1.4. VACACIONES.
 - 6.1.5. VACANTES DISPONIBLES EN LOS DIFERENTES CARGOS.
 - 6.1.6. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
- 6.2. GASTOS GENERALES.
- 6.3. ADQUISICIÓN DE SERVICIOS.
 - 6.3.1. SERVICIOS PÚBLICOS.
 - 6.3.2. CAPACITACIÓN.
 - 6.3.3. MANTENIMIENTO.
- 6.4. CONTRATACIONES BAJO LA MODALIDAD DE ACUERDOS MARCO
- 6.5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

“Control fiscal con participación social”

Calle 19 No. 9-35 pisos 5 y 6. Teléfono 7422012 Fax 7422011

Nit 891.800.721-8 www.cgb.gov.co email: cgb.gov.co



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al marco legal vigente en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, la Oficina de Control Interno, presenta el Informe correspondiente al tercer trimestre (julio - septiembre) de 2021; comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020. El cual fue elaborado con los datos suministrados por Dirección Administrativa, la Subdirección Financiera y Presupuestal, y Secretaría General; con el objeto de ser organizados y analizados por la Oficina Asesora de Control Interno, para mostrar la evolución de los gastos con el fin de verificar el cumplimiento a las Políticas de Austeridad fijadas por el Gobierno Nacional.

El análisis de la información con lleva a corroborar el cumplimiento normativo en el marco del plan de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público; direccionado por el Gobierno Nacional y como resultado exponer situaciones y hechos, que pueden servir como base para la toma de decisiones. De igual manera, determinar el comportamiento del consumo y hechos que llamen la atención, para proceder a proponer recomendaciones y acciones de mejora a que haya lugar.

2. OBJETIVO:

Verificar el comportamiento de los gastos realizados en la Contraloría General de Boyacá durante el tercer trimestre de la vigencia 2021, en comparación con el mismo de la vigencia 2020, con el propósito de comunicar a la Alta Dirección, información relacionada con la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, con el propósito de determinar el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

3. METODOLOGÍA.

El informe fue elaborado con la información suministrada por las oficinas respectivas y mediante la consulta de página WEB. Y revisión de evidencia, registros contables y presupuestales sobre los diferentes conceptos del gasto, en la Dirección Administrativa, Subdirección Financiera y Secretaria General.

4. ALCANCE.

Análisis comparativo, con el periodo de la vigencia anterior de los pagos realizados en los meses de julio a septiembre de 2021, de los conceptos de Planta de personal, Nómina, viáticos y gastos de viaje, vacaciones, vacantes de personal, contratos de prestación de servicios, gastos generales, adquisición de servicios, servicios públicos, capacitación, mantenimiento, y contratación bajo la modalidad de acuerdos marco. En la política de Austeridad en el Gasto.

“Control fiscal con participación social”

Calle 19 No. 9-35 pisos 5 y 6. Teléfono 7422012 Fax 7422011

Nit 891.800.721-8 www.cgb.gov.co email: cgb.gov.co



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

5. MARCO NORMATIVO.

- Constitución Política de Colombia. Artículo 189. Art. 209: *“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley”*
- Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.*
- Ley 1474 de 2011. *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.*
- Decreto 1737 de 1998 *“Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”.*
- Decreto 2209 de 1998. *“Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”.*
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, modificó el artículo 22 del decreto 1737 de 1998.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 (deroga la directiva 01 del 10 de febrero de 2016).
- DECRETO NÚMERO 371 2021. *“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.*

6. INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO TERCER TRIMESTRE (JULIO - SEPTIEMBRE. 2021)

6.1 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

“Control fiscal con participación social”

Calle 19 No. 9-35 pisos 5 y 6. Teléfono 7422012 Fax 7422011

Nit 891.800.721-8 www.cgb.gov.co email: cgb.gov.co



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

6.1.1 PLANTA DE PERSONAL

El siguiente cuadro detalla: Nivel del cargo, tipo de vinculación, y número de servidores público, de la planta de personal de la Contraloría General de Boyacá.

PLANTA DE PERSONAL DE LA CGB TERCER TRIMESTRE (2020-2021).

NIVEL	TIPO DE VINCULACIÓN	No. CARGOS 2020	No. CARGOS 2021
DIRECTIVO	PERIODO FIJO	1	1
	LIBRE NOMBRAMIENTO	10	10
ASESOR	LIBRE NOMBRAMIENTO	10	10
	LIBRE NOMBRAMIENTO (Comisión)	2	2
PROFESIONAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	22	22
	CARRERA ADMINISTRATIVA (Encargo)	3	3
	PROVISIONALIDAD	10	10
ASISTENCIAL	LIBRE NOMBRAMIENTO	1	1
	CARRERA ADMINISTRATIVA (Encargo)	3	7
	CARRERA ADMINISTRATIVA (Provisional)	11	13
	CARRERA ADMINISTRATIVA	9	3
TOTAL PLANTA DE PERSONAL.		82	82
VACANTES		0	0
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		0	0

Fuente: Dirección Administrativa.

La planta de personal de la CGB, es de 82 cargos, y están distribuidos en: La Señora Contralora, 10 cargos del nivel directivo así: 1 secretario general, 7 Direcciones, 2 Sub Direcciones. Del nivel asesor, son 12 cargos, incluidos el asesor jurídico y el asesor de control interno. El nivel profesional está conformado por 35 cargos. Y 23 cargos en el nivel asistencial. Se evidencia, que en el periodo del presente informe la planta de personal está cubierto en un 100%. Es importante resaltar que de los 81 funcionarios aproximadamente el 61% trabajan en el área misional y el 39% en el área de apoyo.

De la planta de personal. El 43% se encuentra en carrera administrativa, el 29% en provisionalidad, y el 28% en cargos de libre nombramiento y remoción.

“Control fiscal con participación social”

Calle 19 No. 9-35 pisos 5 y 6. Teléfono 7422012 Fax 7422011

Nit 891.800.721-8 www.cgb.gov.co [email: cgb.gov.co](mailto:cgb.gov.co)



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

6.1.2 GASTOS DE PERSONAL DE NOMINA. COMPARADO. PERIODO DEL 1 DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE DE LOS AÑOS 2020 Y 2021.

DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN TERCER TRIMESTRE		VARIACIÓN 2021-2020	
	julio – septiembre 2021	julio – septiembre 2020	Diferencia en pesos	%
1. GASTOS DE PERSONAL	1,527,591,339	1,370,389,447	157.201.892	11,5%
1.1. PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	1.471.673.408	0	N/A	N/A
1.1.1. FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	1.166.862.440	0	N/A	N/A
Sueldo básico	837.569.171	800.781.119	36.788.052	4,6%
Gastos de representación	21.658.518	20.603.613	1.054.905	5,1%
Subsidio de Alimentación	1.381.449	1.320.438	61.011	4,6%
Auxilio de Transporte	0	0	0	0
Prima de servicio	282.278.039	2.024.678	280.253.361	13841,9%
Bonificación por servicios prestados	19.981.666	15.764.900	4.216.766	26,7%
Prestaciones sociales	3.993.597	0	3.993.597	100%
1.1.2. CONTRIBUCIONES INHERENTES A NOMINA	301.010.552	0	N/A	N/A
1.1.3. REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	3.800.416	8.270.076	-4.469.660	-54,0%
1.1.3.1. PRESTACIONES SOCIALES	3.800.416	8.270.076	-4.469.660	-54,0%
Vacaciones	2.494.732	4.247.069	-1.752.337	-41,3%
Indemnización por vacaciones	985.397	3.645.473	-2.660.076	-73,0%
Bonificación especial de recreación	320.287	377.534	-57.247	-15,2%
1.2. SUPERNUMERARIO Y PERSONAL TEMPORAL	55.917.931	0	55.917.931	100%

Fuente: Ejecución presupuestal tercer trimestre 2020-2021 y fórmula de variación porcentual $((B2-B1) / B1) * 100$ en donde B2 es año 2021 y B1 es año 2020.

Para el tercer trimestre del año 2021 el total de gastos de personal aumentaron en un 11,5% en proporción al tercer trimestre del año 2020 justificado en el incremento salarial. Que fue del 5,5%, igualmente resaltamos que para la vigencia 2021 el presupuesto se elaboró de acuerdo al CCPET Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales por lo que se pueden presentar diferencias en algunos rubros respecto a la vigencia 2020.

“Control fiscal con participación social”

Calle 19 No. 9-35 pisos 5 y 6. Teléfono 7422012 Fax 7422011

Nit 891.800.721-8 www.cgb.gov.co email: cgb.gov.co



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Para la vigencia 2021 se contrataron supernumerarios por la necesidad del servicio los cuales se encuentran debidamente sustentados por las oficinas donde prestan los servicios.

6.1.3 VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	TERCER TRIMESTRE		VARIACIÓN	
	julio – septiembre 2021	julio – septiembre 2020	En Pesos (\$)	%
viáticos y gastos de viaje	29,387,790	7,995,471	21.392.319	267,6%
gastos de desplazamiento	2,413,300	75,300	2.338.000	3104,9%

Fuente: Ejecución presupuestal tercer trimestre 2020-2021 y formula de variación porcentual $((B2-B1) / B1) * 100$ en donde B2 es año 2021 y B1 es año 2020.

Según la ejecución presupuestal del periodo en mención, el gasto por concepto de viáticos y gastos de viaje se incrementó en consideración y proporción al incremento de las comisiones a los diferentes municipios del departamento. Y a la gestión realizada por parte de la alta dirección, en cumplimiento de la función misional de la entidad. De igual forma en el periodo anterior se estaba en aislamiento total con ocasión de la pandemia COVID19.

6.1.4 VACACIONES.

La Dirección Administrativa, consolida el programa de vacaciones, las cuales son concertadas en cada una de las dependencias. En este periodo no se reconoció compensación en dinero por vacaciones, bajo la premisa que el funcionario debe disfrutar de las mismas, por cuanto es un derecho consagrado expresamente en la ley laboral y esta concatenado con las necesidades físicas y de salud del trabajador. En consecuencia, este pago solo se da de forma excepcional.

6.1.5 VACANTES DISPONIBLES EN LOS DIFERENTES CARGOS

De acuerdo a la información suministrada por la Dirección Administrativa, no existen vacantes disponibles y se resaltar que existen veintitrés (23) cargos en provisionalidad debidamente reportadas a la Comisión Nacional del Servicio Civil, y los cuales están en el proceso de proveer mediante concurso de méritos.

“Control fiscal con participación social”

Calle 19 No. 9-35 pisos 5 y 6. Teléfono 7422012 Fax 7422011

Nit 891.800.721-8 www.cgb.gov.co [email: cgb.gov.co](mailto:cgb.gov.co)



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

6.1.6 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Se realizó un contrato de prestación de servicios profesionales para, prestar el servicio especializado de capacitación y soporte de los módulos del sistema de información STEFANINI SYSMAN – contabilidad, tesorería, control presupuestal y nómina. Y el segundo.

6.2. GASTOS GENERALES.

DESCRIPCIÓN	TERCER TRIMESTRE		VARIACIÓN	
	julio – septiembre 2021	julio – septiembre 2020	Absoluta	%
Maquinaria y equipo	0	0	0	N/A
Materiales y suministro	2.000.000	0	0	100%
Seguros	10.404.992	11.149.253	-744.261	-6,7%
Arrendamientos	20.799.996	14.586.132	6.213.864	42,6%
Publicidad	0	0	0	N/A
Impresos y Publicaciones	164.000	0	164.000	100%
Publicación Diario Oficial	0	0	0	N/A
Vigilancia	0	0	0	N/A
Aseo	0	0	0	N/A
Bienestar Social	533.000	1.463.700	-930.700	-63,6%
Gastos Protocolarios	0	0	0	N/A
Otras Adquisiciones de servicios	0	0	0	N/A
Gastos Legales / Especies Venales	0	0	0	N/A
Honorarios Profesionales	0	0	0	N/A
Remuneración por Servicios Técnicos	0	0	0	N/A
Reconocimiento por servicios prestados	0	0	0	N/A
Remuneración de Aprendices	29.981.358	6.144.621	23.836.737	387,9%
Gastos en Vinculación de Personal por CNSC	0	0	0	N/A
Otros Gastos por Servicios	0	214.604	-214.604	-100%

Fuente: Ejecución presupuestal tercer trimestre 2020-2021 y formula de variación porcentual $((B2-B1) / B1) * 100$ en donde B2 es año 2021 y B1 es año 2020.

Se generaron gastos generales en el tercer trimestre del año 2021, de materiales y suministros, seguros, arrendamientos, impresos, bienestar social, remuneración de aprendices. Elementos y actividades necesarios y esenciales para atender el funcionamiento de la Entidad. Es importante precisar que el servicio de aseo es prestado directamente por personal de planta de la Entidad.

“Control fiscal con participación social”

Calle 19 No. 9-35 pisos 5 y 6. Teléfono 7422012 Fax 7422011

Nit 891.800.721-8 www.cgb.gov.co email: cgb.gov.co



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

6.3. ADQUISICIÓN DE SERVICIO.

6.3.1 SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCIÓN	TERCER TRIMESTRE		VARIACIÓN	
	julio – septiembre 2021	julio – septiembre 2020	Absoluta	%
Energía	2.524.690	1.867.234	657.456	35,2%
Acueducto, Alcantarillado y Aseo	212.303	259.043	-46.740	-18,0%
Gas Natural	0	0	0	N/A
Comunicaciones	0	0	0	N/A
Telecomunicaciones	1.095.343	1.450.724	-355.381	-24,5%

Fuente: Ejecución presupuestal tercer trimestre 2020-2021 y formula de variación porcentual $((B2-B1) / B1) * 100$ en donde B2 es año 2021 y B1 es año 2020.

Comparativamente se observa que en el tercer trimestre del año 2021 frente al mismo del año 2020; aumentaron los servicios de energía, y disminuyeron los servicios de acueducto y telecomunicaciones. La variación se justifica en que ya se está regresando al trabajo presencial.

6.3.2. CAPACITACIÓN.

DESCRIPCIÓN	TERCER TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE	
	julio – septiembre 2021	julio – septiembre 2020	Absoluta	%
Capacitación	28.240.000	67.258.478	-39.018.478	-58 %

Fuente: Ejecución presupuestal tercer trimestre 2020-2021 y formula de variación porcentual $((B2-B1) / B1) * 100$ en donde B2 es año 2021 y B1 es año 2020.

Se evidencia una disminución 58%. El rubro de capacitación tiene un menor valor entre otras causas, porque en la presente vigencia las capacitaciones se distribuyeron durante todo el año y en la vigencia anterior se esperó hasta final de año para ejecutar los recursos que por ley (2% del presupuesto) debe ejecutar la Entidad en capacitaciones de sus funcionarios.

“Control fiscal con participación social”

Calle 19 No. 9-35 pisos 5 y 6. Teléfono 7422012 Fax 7422011

Nit 891.800.721-8 www.cgb.gov.co [email: cgb.gov.co](mailto:cgb.gov.co)



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

6.3.3. MANTENIMIENTO.

DESCRIPCIÓN	TERCER TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE	
	julio – septiembre 2021	julio – septiembre 2021	Absoluta	%
Mmto/Edificaciones	0	0	0	0
Mmto/Maquinaria/Equipo	0	0	0	0
Mmto/Vehículos/Equipo/Transporte	0	0	0	0
Mmto/Comunicaciones Computación Equipos de Oficina	0	0	0	0
Mmto/Muebles/Enseres	0	0	0	0

Fuente: Ejecución presupuestal tercer trimestre 2020-2021.

En el tercer trimestre del año 2021, la Entidad no ejecuto el rubro de mantenimiento de equipos necesario para la operatividad de la CGB.

6.4. CONTRATACIONES BAJO LA MODALIDAD DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

No se evidencian contratos de la entidad, bajo la modalidad de acuerdos marco.

Respecto de las políticas en materia de austeridad de gasto se tiene que la entidad, acoge los postulados emitidos por el Gobierno nacional a través de los Decreto 1009 de 2020. Y 371 2021. “Por el cual se establece el plan de austeridad del gasto 2021 para los órganos que hacen parte del presupuesto general de la nación”.

La Contraloría General de Boyacá en la vigencia 2021 implementó el aplicativo SECOP II, estableciendo el Plan Anual de Adquisiciones y los procesos contractuales a desarrollar.

En la vigencia 2020 se suscribieron cuatro contratos de contratación directa, uno de prestación de servicios (capacitación), y tres procesos de mínima cuantía (prestación de servicios y compraventa), de igual forma en el tercer periodo de la vigencia 2021 suscribieron tres contratos de contratación directa, uno prestación de servicios (capacitación), y dos procesos de mínima cuantía (prestación de servicios y compraventa), como se discriminan a continuación:



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ.

Proceso contractual	Tipo de contrato	Contrato	Objeto	Valor	Fecha de suscripción
VIGENCIA 2020					
CPS-001-2020	Contratación directa - Prestación de servicios	CPS 001 DE 2020	PRESTAR SERVICIO ESPECIALIZADO DE CAPACITACIÓN, Y SOPORTE DE ACTUALIZACIÓN DE LOS MÓDULOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN STEFANINI SYSMAN, CONTABILIDAD, TESORERÍA, CONTROL PRESUPUESTAL Y NÓMINA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	\$10.000.000	16/09/2020
MC-005-2020	Mínima cuantía - Contrato de seguro	004 DE 2020	ADQUISICIÓN DE SEGUROS (PÓLIZAS DE AMPARO PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES VIGENCIA 2020), CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	\$11,149,253	21/07/2020
MC-006-2020	Mínima cuantía - Compraventa	005 DE 2020	SELECCIONAR AL OFERENTE QUE ENTREGUE A TÍTULO DE COMPRAVENTA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ, EL DISEÑO, EDICIÓN E IMPRESIÓN DE CUADERNOS, DE CONFORMIDAD A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS	\$1,463,700	30/07/2020
MC-007-2020	Mínima cuantía - Compraventa	006 DE 2020	SELECCIONAR AL OFERENTE QUE ENTREGUE A TÍTULO DE COMPRAVENTA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ ELEMENTOS DE ASEO, DESINFECCIÓN Y BIOSEGURIDAD, SEGÚN LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	\$5.369.867	03/08/2020

“Control fiscal con participación social”

Calle 19 No. 9-35 pisos 5 y 6. Teléfono 7422012 Fax 7422011

Nit 891.800.721-8 www.cgb.gov.co [email: cgb.gov.co](mailto:cgb.gov.co)



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

VIGENCIA 2021					
CPS-005-2021	Contratación directa - Prestación de servicios	CO1.PCCNT R.2723746	PRESTAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE CAPACITACIÓN Y SOPORTE DE LOS MÓDULOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN STEFANINI SYSMAN - CONTABILIDAD, TESORERÍA, CONTROL PRESUPUESTAL Y NOMINA	\$14.500.000	04/08/2021
MC-009-2021	Mínima cuantía - Compraventa	CO1.PCCNT R.2628608	SELECCIONAR AL OFERENTE QUE ENTREGUE A TÍTULO DE COMPRAVENTA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ, 82 MUGS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS	\$533.000	07/07/2021
MC-010-2021	Mínima cuantía - Compraventa	CO1.PCCNT R.2687196	ADQUISICIÓN DE SEGUROS (PÓLIZAS DE AMPARO PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES VIGENCIA 2021), CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	\$10.404.992	21/07/2021
TOTAL				\$ 53.420.812	

6.5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

La CGB. Da cumplimiento al manejo de los residuos sólidos y de almacenamiento y destinación final de los residuos eléctricos y electrónicos, según la normatividad al respecto. Para dar un manejo ambiental adecuado a los residuos reciclables generados en la entidad y así evidenciar el cumplimiento legal ambiental establecido en esta materia

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- El compromiso de la entidad para el cumplimiento de la normatividad sobre austeridad del gasto, si bien se presentan variaciones en algunos rubros, el nivel de gastos ha sido eficaz y eficiente.
- Las políticas de austeridad están funcionando en estrategias como: Utilización de papel reciclado, Manejo de correo electrónico para minimizar consumo de papel, control en salida de elementos de papelería, manejo de impresiones y fotocopias a doble cara, control en el manejo de copias,

“Control fiscal con participación social”

Calle 19 No. 9-35 pisos 5 y 6. Teléfono 7422012 Fax 7422011

Nit 891.800.721-8 www.cgb.gov.co [email: cgb.gov.co](mailto:cgb.gov.co)



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

ahorros en servicios públicos, control estricto del parque automotor y su gastos operacionales, manejo ambiental adecuado a los residuos reciclables.

- Frente a las políticas en materia de austeridad de gasto. La entidad ha acogido los postulados emitidos por el Gobierno nacional a través de los Decreto 1009 de 2020. y 371 2021. “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.
- En el periodo como política de austeridad. No se reconocieron compensaciones en dinero por vacaciones, se han reducido gastos en actividades asociadas a celebraciones, conmemoraciones y actividades de bienestar de los funcionarios, se ha acudido al apoyo de estudiantes que realizan sus prácticas profesionales en la entidad, a través de convenios suscritos con Universidades del Departamento, con el fin de cooperar en las actividades propias de la Entidad. Cero suscripciones a revistas y/o periódicos y no se constituyó caja menor.
- Se recomienda seguir realizando labores de control y seguimiento a las actividades que están determinadas en la normatividad de austeridad del gasto público, con el fin de evitar su crecimiento fuera de lo normativo.

ELABORÓ.

WILLIAM JOSÉ GONZÁLEZ LIZARAZO
Jefe Oficina Asesor de Control Interno.